

Martes 15/04/25

El Consejo de Gobierno autoriza destinar 2,7 millones a la mejora del Servicio de Teleasistencia Avanzada para Autonomía Personal y Dependencia

El objetivo es garantizar la atención personalizada y continua a personas en situación de dependencia, promoviendo su permanencia en el hogar en condiciones de seguridad y calidad de vida

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, 15 de abril, a la Consejería de Salud y Políticas Sociales a destinar 2.695.248 euros para impulsar la licitación del Servicio de Teleasistencia Avanzada del Sistema para la Autonomía Personal y la Dependencia. El objetivo de esta iniciativa es garantizar la atención personalizada y continua a personas en situación de dependencia, promoviendo su permanencia en el hogar en condiciones de seguridad y calidad de vida.

El servicio de Teleasistencia, activo las 24 horas del día durante todo el año, se presta mediante tecnología de comunicación e informática específica. Proporciona respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, soledad, aislamiento o inseguridad, favoreciendo así la autonomía personal.

En la actualidad, 3.765 riojanos son usuarios del sistema de teleasistencia, un recurso esencial, cuya demanda ha crecido de forma constante en los últimos cinco años, lo que evidencia la necesidad de seguir fortaleciéndolo.

La nueva licitación se tramitará por procedimiento abierto y tendrá una duración inicial de dos años, con posibilidad de prórroga por otros dos. Está previsto que el nuevo contrato entre en vigor el próximo 1 de octubre. El desglose presupuestario es el siguiente:

- 2025: 336.906 euros
- 2026: 1.347.624 euros
- 2027: 1.010.718 euros

Con esta medida, el Gobierno de La Rioja reafirma su compromiso con el bienestar de las personas mayores y dependientes, promoviendo servicios públicos de calidad que favorezcan su autonomía y seguridad.